

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2932

Número de Repertorio: 6940

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha seis de Noviembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2932 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307350882	GRACIA TREJO EVER IVAN	COMPRADOR
1304920133	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	VENDEDOR
1302633282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3273006000	84832	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3273001000	83705	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 06 noviembre 2023

Fecha generación: lunes, 06 noviembre 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 4 9 4 2 9 I B I C M X Z





Factura: 002-003-000064388



20231308006P03791

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20231308006P03791					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE OCTUBRE DEL 2023, (16:38)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302633282	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304920133	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GRACIA TREJO EVER IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307350882	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		228.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308006P03791
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE OCTUBRE DEL 2023, (16:38)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalcidudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	



PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO PARA ADULTOS MAYORES (P)	
ESCRITURA N°:	20231308006P03791
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE OCTUBRE DEL 2023, (16:38)

OTORGA:	NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P03791**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000064388**

5

6

CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA

8

9

OTORGAN LOS SEÑORES:

10 **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y SEÑORA RAMONA BENEDICTA VELIZ**
11 **MARCILLO. -**

12 **A FAVOR DEL SEÑOR : EVER IVAN GRACIA TREJO. -**

13 **CUANTÍA: \$ 228,00**

14 **DI 2 COPIAS**

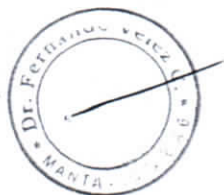
15 **//PZM//**

16

17 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
18 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS**
19 **MIL VEINTITRÉS**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS,**
20 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran,
21 por una parte, en calidad de "VENEDORES", los señores **JOSE**
22 **ATAHUALPA CHILA JAMA** y señora **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO,**
23 casados entre sí, por sus propios y personales derechos, portadores de las cédulas
24 de ciudadanía números uno tres cero dos seis tres tres dos ocho dos; y, uno tres
25 cero cuatro nueve dos cero uno tres guion tres, respectivamente, cuyas copias
26 fotostáticas debidamente certificadas por mí se agregan al protocolo como
27 habilitante, quienes declaran ser ecuatorianos, de sesenta y cuatro y ochenta y dos
28 años respectivamente, de ocupación agricultor y ama de casa, domiciliados en el



1 Sitio Nueva Esperanza de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con número de
2 teléfono 0997931938; y por otra parte, en calidad de
3 "COMPRADOR", El señor **EVER IVAN GRACIA TREJO**, por sus propios y
4 personales derechos, de estado civil casado con la señora Maria Eugenia Macias
5 Moreira, quien declara ser ecuatoriano, de cincuenta años, de ocupación chofer
6 profesional, domiciliado en el Barrio Jocay J Uno entre J catorce y J dieciseis del
7 cantón Manta, con número de teléfono 0963957828, correo electrónico
8 ivann7807@hotmail.com, portador de la cedula de ciudadanía numero uno tres cero
9 siete tres cinco cero ocho ocho guion dos, cuya copia fotostática debidamente
10 certificadas por mi agrego al protocolo como habilitante- Advertidos que fueron
11 los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y
12 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en
13 forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta
14 escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial,
15 ni promesa o seducción, autorizándome de conformidad con el artículo
16 setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a
17 la Obtención de su información en el Registro Personal Único
18 cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación
19 a través del convenio suscrito con esta notaría, que se agregara como
20 documento habilitante, me pidieron que eleve a escritura pública el
21 texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR**
22 **NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
23 sírvase incorporar una en la que conste un contrato de
24 **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
25 **INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del
26 presente contrato, por una parte los cónyuges señores **JOSE ATAHUALPA**
27 **CHILA JAMA** y señora **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**, debidamente
28 representados por su apoderado especial el señor **CARLOS ALFONSO MEJIA**



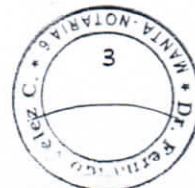


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 VELEZ, según consta del Poder que se adjunta como habilitante, a quienes en lo
2 posterior denominaremos "VENEDORES"; y, por otra parte, el señor **EVER**
3 **IVAN GRACIA TREJO**, por sus propios y personales derechos, a quien en lo
4 posterior denominaremos "EL COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
5 Declaran los Vendedores ser dueños y propietarios de Lote Uno, terreno ubicado
6 en las inmediaciones del Sitio Camino Los Corrales de la Parroquia Tarqui del
7 Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Veintiocho metros
8 cincuenta centímetros y Lindera con calle pública. **ATRAS:** Veintiocho metros
9 cincuenta centímetros y Lindera con calle pública. **COSTADO DERECHO:** treinta y
10 dos metros y Lindera con calle pública. **COSTADO IZQUIERDO:** Treinta y dos
11 metros y Lindera con área a subdividir a favor de MARITZA ASUCENA LOPEZ
12 **ZAMBRANO** Área total: **NOVECIENTOS DOCE METROS CUADRADOS.-** Estos
13 predios fueron unificados mediante contrato realizado en la Notaria Cuarta de
14 Manta, celebrada el veinte de julio del dos mil dieciséis e inscrita en el Registro de la
15 Propiedad de Manta el dieciséis de agosto del dos mil dieciséis.- Con fecha dieciséis
16 de octubre del dos mil diecinueve se encuentra inscrita escritura de Subdivisión,
17 según contrato celebrado en la Notaria Primera de Manta el diez de octubre del dos
18 mil diecinueve.- Con fecha uno de junio del dos mil veintitrés se encuentra inscrita
19 escritura de subdivisión contrato celebrado en la Notaria sexta de Manta el
20 diecinueve de mayo del dos mil veintitrés.- Con fecha diez de julio del dos mil
21 veintitrés se encuentra inscrita escritura de Subdivision de área remanente contrato
22 celebrado en la Notaria Sexta de Manta el veintiuno de junio del dos mil veintitrés.-
23 Predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA:**
24 **COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el
25 presente contrato, LOS VENEDORES, tienen a bien dar en venta real y
26 enajenación perpetua con traspaso de dominio, a favor del
27 Comprador, el señor **EVER IVAN GRACIA TREJO**, quien compra, adquiere para
28 sí una parte del lote de terreno desembrado del adquirido en mayor



1 extensión, que se ha descrito e individualizado en la cláusula segunda de los
2 antecedentes, ubicado en las inmediaciones del sitio camino Los Corrales de la
3 parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:
4 **FRENTE:** Nueve metros cincuenta centímetros y Lindera con calle pública; **ATRAS:**
5 Nueve metros cincuenta centímetros y Lindera con área a favor de Ramón Pincay;
6 **COSTADO DERECHO:** Dieciséis metros y Lindera con propiedad de Maritza Loor;
7 **COSTADO IZQUIERDO:** Dieciséis metros y Lindera con área sobrante. **ÁREA**
8 **TOTAL:** CIENTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS.- **CLAVE**
9 **CATASTRAL:** 3-27-30-06-000.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta
10 pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de **DOSCIENTOS**
11 **VEINTIOCHO DOLARES CON 00/100**, valor que la Compradora entrega en este
12 acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a
13 su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo
14 que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por
15 lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien
16 inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se
17 encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres,
18 servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que
19 pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente,
20 quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin
21 perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por
22 los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: LICITUD DE FONDOS.-**
23 **LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que
24 utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tienen
25 origen lícito, verificable y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana;
26 **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas
27 inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y
28 Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y,



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 102023-102946

N° ELECTRÓNICO : 229650



Fecha: 2023-10-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-30-06-000

Ubicado en: INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 152 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304920133	VELIZ MARCILLO-RAMONA BENEDICTA
1302633282	CHILA JAMA-JOSE ATAHUALPA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 228.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 228.00

SON: DOSCIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1103846N2RXTDP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-10-24 15:27:26

N° AU-102023-002189

Manta, lunes 23 octubre 2023

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **GRACIA TREJO EVER IVAN**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA**, ubicado en **INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES** de la parroquia **TARQUI**, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 9.50 m - Lindera con calle pública.

ATRÁS: 9.50 m - Lindera con área a favor de Ramón Pincay.

COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con propiedad de Maritza Loor.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con área sobrante.

Área total: 152.00 m²

Clave catastral: 3-27-30-06-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

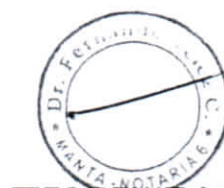
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



12279VUBQGZAAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN



Fecha: 2023-10-23

N° SU-102023-001020

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA con C.C. 1302633282 Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA con C.C. 1304920133**, ficha registral nro. 83705 ubicado en INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES, de la parroquia TARQUI y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 912.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #83705: (Compraventa (protocolización del Remanente) autorizado en la Notaría Sexta de Manta el 21 de junio del 2023 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 10 de julio del 2023.) 912.00 m²

FRENTE: 28.50 m - Lindera con calle publica.

ATRAS: 28.50 m - Lindera con calle publica.

COSTADO DERECHO: 32.00 m - Lindera con calle publica.

COSTADO IZQUIERDO: 32.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de MARITZA ASUCENA LOPEZ ZAMBRANO

ÁREA TOTAL: 912.00 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DELGADO VELEZ CINTHIA ALEJANDRA : 152.00 m²

FRENTE: 9.50 m - Lindera con calle pública.

ATRAS: 9.50 m - Lindera con área sobrante.

COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con área sobrante.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con área a favor de Ramón Pincay.

ÁREA TOTAL: 152.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-27-30-05-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GRACIA TREJO EVER IVAN : 152.00 m²

FRENTE: 9.50 m - Lindera con calle pública.

ATRAS: 9.50 m - Lindera con área a favor de Ramón Pincay.

COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con propiedad de Maritza Loor.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con área sobrante.

ÁREA TOTAL: 152.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-27-30-06-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALCIVAR PINCAY TOMMY RAMON : 152.00 m²

FRENTE: 9.50 m - Lindera con calle pública.

ATRAS: 9.50 m - Lindera con área a favor de Ever García.

COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con área a favor de Cinthia Delgado.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con propiedad de Maritza Loor.

ÁREA TOTAL: 152.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-27-30-07-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE 1302633282 - CHILA JAMA-JOSE ATAHUALPA / 1304920133 - VELIZ MARCILLO-RAMONA BENEDICTA 456.00 m²

ÁREA TOTAL: 456.00 m²

CLAVE CATASTRAL:



3-27-30-08-000

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

SE PROCEDE A EMITIR LA SUBDIVISION SU-REG274153 DE LA CLAVE 3-27-30-01-000 CON FR: 83705 POR EL MOTIVO QUE EL PRESENTE TRÁMITE SE EXIME DE DEJAR ÁREAS VERDES YA QUE LAS MISMAS FUERON ENTREGADAS EN LA SUBDIVISIÓN DEL MACROLOTE DEL CUAL SE DESMEMBRÓ EL PREDIO, MEDIANTE SUBDIVISIÓN SU-REG163903 CON N° DE AUTORIZACIÓN SU-082022-000633 OTORGANDO 2,645.79 m² DE ÁREA VERDE ASIGNANDO LA CLAVE CATASTRAL: 3-27-02-448-000 Y SU-REG161707 CON N° DE AUTORIZACIÓN SU-082022-000634 OTORGANDO 1,927.00 m² DE ÁREA VERDE ASIGNANDO LA CLAVE CATASTRAL: 3-27-02-449-000, POR LO QUE EL TRAMITE ES PROCEDENTE.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

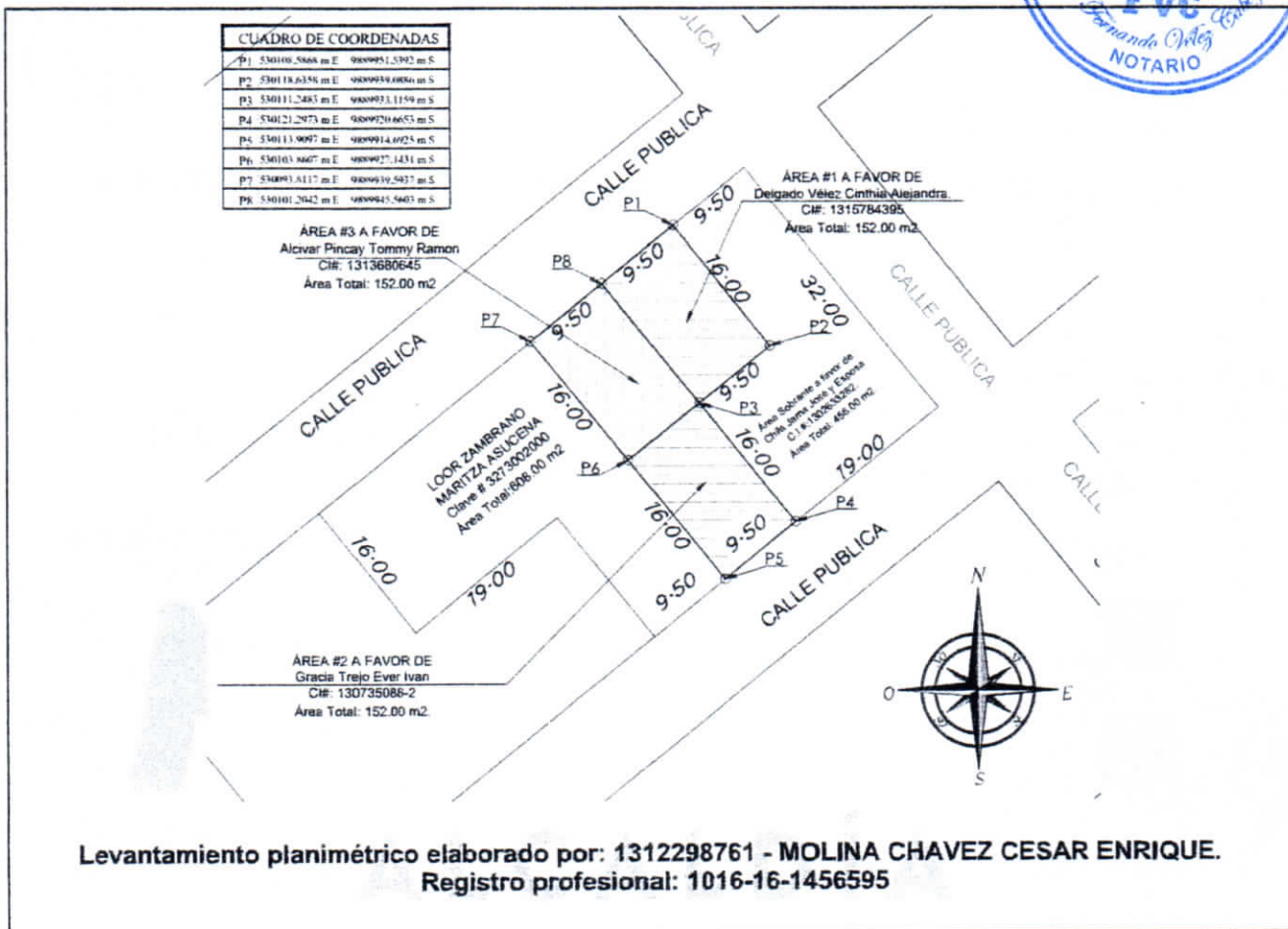


1274153WIUFJQU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



N° 102023-102766

Manta, domingo 22 octubre 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA** con cédula de ciudadanía No. **1302633282**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 22 noviembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1103666GJHC20D

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/191736
DE ALCABALAS**

Fecha: 26/10/2023

Por: 1.82

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 26/10/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Identificación: 1304920133 **Teléfono:** NA

Correo: fejemplo@gmail.com

Adquiriente-Comprador: GRACIA TREJO EVER IVAN

Identificación: 1307350882 **Teléfono:** NA

Correo:

Detalle:

VE-388756



PREDIO: **Fecha adquisición:** 10/07/2023

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-27-30-06-000	228.00	152.00	INMEDIACIONESDELSITIOCAMINOLOSCORRALES	228.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	2.28	1.14	0.00	1.14
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	0.68	0.00	0.00	0.68
Total=>		2.96	1.14	0.00	1.82

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			1.14
Total=>				1.14



Nº 102023-103198

Manta, jueves 26 octubre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-27-30-06-000 perteneciente a VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA con C.C. 1304920133 Y CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA con C.C. 1302633282 ubicada en INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES BARRIO SIN ESPECIFICAR PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$228.00 DOSCIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES 00/100.

NO GENERA UTILIDADES



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

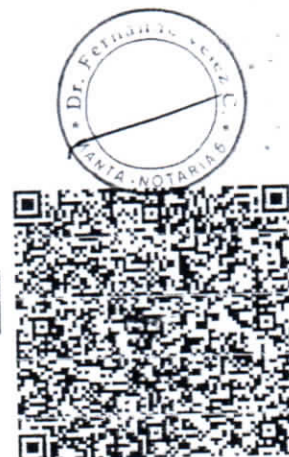
Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1104099WQYSSQG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000471612

Contribuyente

VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Identificación

13xxxxxxxx3

Control

000005116

Nro. Título

471612

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2023-10-30

Expiración

2023-11-30

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
10-2023/11-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3273006000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-10-30 12:40:23 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**







Ficha Registral-Bien Inmueble

83705

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23031727
Certifico hasta el día 2023-10-26:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3273001000

Fecha de Apertura: lunes, 10 julio 2023

Información Municipal:

Dirección del Bien: Inmediaciones del sitio Camino Los Corrales

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote Uno, terreno ubicado en las inmediaciones del Sitio Camino Los Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 28.50 m - Linderos con calle publica.

ATRAS: 28.50 m - Linderos con calle publica.

COSTADO DERECHO: 32.00 m - Linderos con calle publica.

COSTADO IZQUIERDO: 32.00 m - Linderos con área a subdividir a favor de MARITZA ASUCENA LOPEZ ZAMBRANO

Área total: 912.00 m²

Clave catastral: 3-27-30-01-000

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACION	2008 martes, 16 agosto 2016	50712	50737
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	2892 miércoles, 16 octubre 2019	82296	82321
COMPRA VENTA	SUBDIVISION DE TERRENO	1447 jueves, 01 junio 2023	0	0
COMPRA VENTA	SUBDIVISION DE REMANENTE DE TERRENO	1807 lunes, 10 julio 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] UNIFICACION

Inscrito el: martes, 16 agosto 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 julio 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

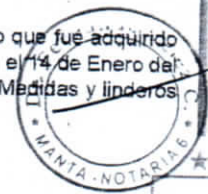
UNIFICACION. Primer Lote. Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta No. 1; 28.127,34m²; el mismo que fue adquirido mediante adjudicación que otorga el INDA, según consta el contrato de Protocolización realizado en la Notaria Primera de Manta el 14 de Enero del 2005, é inscrita el 21 de Marzo del 2005. Con fecha 19 de Julio del 2013, se encuentra inscrita la Escritura de Rectificación de Medidas y linderos

Número de Inscripción : 2008

Folio Inicial: 50712

Número de Repertorio: 4349

Folio Final : 50737



contrato realizado en la Notaria Segunda de Manta el 22 de Abril del 2013, áreas otorgadas con anterioridad no inscrita de cinco mil trescientos trece coma sesenta y cinco metros cuadrados. Areas dejada para calle planificada quinientos dos coma diecinueve metros cuadrados.- área para canal de aguas lluvias de cuatrocientos noventa y nueve coma catorce metros cuadrados.- AREA SOBRANTE O REMANENTE DE VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS DOCE COMA TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Segundo Lote. Cuerpo de terreno ubicado en las inmediaciones de Urbirrios, Barrio Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signado con el número 01, de la manzana C, el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera al señor Milton De La Cadena Mantilla y cónyuge, según consta de la Escritura Pública de Compraventa autorizada en la Notaria Pública Primera de Manta el 2 de Junio del 2006, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 4 de Julio del 2006. Con fecha 22 de Abril del 2013, se encuentra autorizada contrato de Rectificación de Linderos y Medidas inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 22 de Julio del 2013; Con fecha 5 de Noviembre del 2013, se encuentra autorizado Protocolización de los Planos, inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 2 de Diciembre del 2014, terreno que tiene un área de ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO COMA VEINTIOCHO METROS CUADRADOS. Areas vendidas e inscritas en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta de Cuatro mil seiscientos tres coma treinta y dos metros cuadrados. AREAS OTORGADAS CON ANTERIORIDAD NO INSCRITAS DE TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. AREA PARA VIA DEJADA POR EL VENDEDOR DE MIL COMA NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. AREA SOBRANTE DE CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. TERCER LOTE: Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Sitio Camino Corral de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. lote DOS del Cantón Manta, con una Superficie total de DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO COMA TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, el mismo que fué adquirido mediante Contrato de compra que hicieran a la señora Nelly Moreira Martinez, según consta del contrato de compraventa realizado en la Notaria Cuarta de Manta el 19 de Enero del 2015, é inscrita el 2 de Febrero del 2015. Los Sres. José Atahualpa Chila Jama y SRA. Ramona Benedicta Veliz Marçillo, mediante Autorización de Unificación No. 040-2112, emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de fecha 6 de Julio del 2016, la misma que se adjunta a esta escritura como documento habilitante, procede a consolidar en un solo cuerpo cierto los tres lotes de terrenos, ubicados en las inmediaciones del Sitio camino Corral, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, Con una superficie total de: VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS TRES COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, el mismo que encuentra inscrito con la ficha registral No. 58.329.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] SUBDIVISION

Inscrito el: miércoles, 16 octubre 2019

Número de Inscripción : 2892

Folio Inicial: 82296

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6147

Folio Final : 82321

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 octubre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN DE LOTES DE TERRENOS Ubicados en la inmediaciones del sitio camino Corral de la parroquia Tarqui del canton Manta, LOTE UNO; con un área total de 14.410,73. LOTE DOS: Con unárea total de 5.343,15m2. LOTE TRES: Con un área total de 1.572,42m2. LOTE CUATRO: Con un área total de 1.760,42m2. LOTE CINCO: Con un área total de 1.472,03m2. LOTE SEIS: Con un área total de 1.327,49m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Inscrito el: jueves, 01 junio 2023

Número de Inscripción : 1447

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3250

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 mayo 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*SUBDIVISION DE LOTE DE TERRENO Con los antecedentes expuestos los comparecientes proceden a subdividir el lote de terreno Ubicado en la inmediaciones del sitio camino Corral de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, UNO.-Área Total:14.410.73m2, y de conformidad con la Aprobacion de subdivision y Autorizacion emitida por la Direccion de Avaluo Catastro y Permisos Municipales del GAD-MANTA, de fecha 11 de mayo del 2023, quedan determinados *Lote de terreno Ubicado en Inmediaciones del SITIO CAMINO LOS CORRALES de la Parroquia Tarqui,



Canton Manta, AREA TOTAL : 3.304,35 m2. *Lote de terreno Ubicado en Inmediaciones del SITIO CAMINO LOS CORRALES de la Parroquia Tarqui Canton Manta, AREA TOTAL : 3.034,78 m2. *Lote de terreno Ubicado en Inmediaciones del SITIO CAMINO LOS CORRALES de la Parroquia Tarqui Canton Manta, AREA TOTAL: 2.166,18 m2. Los señores Chila Jama Jose Atahualpa y señora Veliz Marcillo Ramona Benedicta Representados por el señor Carlos Alfonso Mejia Velez Apoderado Especial.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[4 / 4] SUBDIVISION DE REMANENTE DE TERRENO

Inscrito el: Lunes, 10 julio 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 1807

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 4122

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 junio 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN DE AREA REMANENTE: Los señores JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA y RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO, debidamente representados por su apoderado especial el señor Carlos Alfonso Mejia Vélez, proceden a realizar la subdivisión del AREA SOBRENTE del bien inmueble ubicado en inmediaciones del sitio Camino Los Corrales, quedando establecido de la siguientes manera: LOTE UNO: Lote de terreno ubicado en INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 28.50 m - Lindera con calle publica. ARAS: 28.50 m - Lindera con calle publica. COSTADO DERECHO: 32.00 m - Lindera con calle publica. COSTADO IZQUIERDO: 32.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de MARITZA ASUCENA LOPEZ ZAMBRANO. Area total: 912.00 m2. Clave catastral: 3-27-30-01-000. LOTE DOS: Lote de terreno ubicado en INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 48.62 m - Lindera con calle publica. ATRAS: 49.34 m - Lindera con calle publica. COSTADO DERECHO: 16.00m - Partiendo desde la parte del frente hacia la parte de atrás lindera con área a subdividir a favor de LOPEZ ZAMBRANO MARITZA ASUCENA, + 9.50m. con giro a 90° hacia el costado derecho lindera con área a subdividir a favor de LOPEZ ZAMBRANO MARITZA ASUCENA, + 16.00m con giro a 90° hacia la parte de atrás lindera con área a subdividir a favor de MACIAS VELIZ KARLA YOHANA. COSTADO IZQUIERDO: 10.36 m Partiendo desde el frente hacia atrás y lindera con calle pública, + 20.91m. con giro a 90° hacia el costado derecho y lindera con propiedad particular, + 10.50m. con giro a 90° hacia atrás y lindera con propiedad particular, + 18.00m. con giro a 90° hacia el costado izquierdo y lindera con propiedad particular, + 11.91m. con giro hacia atrás y lindera con calle pública. Área total: 1.362.78 m2. Clave catastral: 3-27-30-04-000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-10-26

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23031727 certifico hasta el día 2023-10-26, la Ficha Registral Número: 83705.



MANTA
ALCALDÍA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Valido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 2 9 4 4 9 U H X X U P



BanEcuador B.P.
19/10/2023 01:27:05 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBTERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1509137693
SECUCENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 6 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.51
IUA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-602-000002382
Fecha: 19/10/2023 01:27:19 p.m.

No. Autorizaci3n:
1910202301176818352000120566020000023822023132712

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
IUA	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador B.P.
19/10/2023 01:27:05 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBTERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1509137693
SECUCENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 6 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.51
IUA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-602-000002382
Fecha: 19/10/2023 01:27:19 p.m.

No. Autorizaci3n:
1910202301176818352000120566020000023822023132712

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
IUA	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 130263328-2
CIUDADANIA
CHILA JAMA
CHILA JAMA
JOSE ATAHUALPA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PEDERNALES
PEDERNALES
FECHA DE NACIMIENTO 1948-10-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
RAMONA BENEDICTA
VELIZ MARCILLO



728



INSTRUCCION
INICIAL

PROFESION / OCUPACION
COMERCIANTE

V11332122

APellidos y Nombres del Padre
CHILA ABEL

APellidos y Nombres de la Madre
JAMA JULIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA

2019-06-27

FECHA DE EXPIRACION
2029-06-27

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130492013-3

CIUDADANIA
VELIZ MARCILLO
RAMONA BENEDICTA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
TOSAGUA
TOSAGUA
FECHA DE NACIMIENTO 1941-06-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE ATAHUALPA
CHILA JAMA

[Barcode]

Ramona Veliz Marcillo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130492013-3

CIUDADANIA
VELIZ LORENZO
MARCILLO PILAR
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2017-08-04
FECHA DE EXPIRACION
2027-08-04

[Barcode]

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... 24 fojas utiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta.

30 OCT 2023

[Signature]
Dr. Fernando Veliz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304920133

Nombres del ciudadano: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Datos del Padre: VELIZ LORENZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MARCILLO PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Ramona Veliz Marcillo

N° de certificado: 235-948-12499



235-948-12499

Ing. Carlos Echeverria.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302633282

Nombres del ciudadano: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/PEDERNALES

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Datos del Padre: ABEL CHILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: JULIA JAMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 232-948-12486



232-948-12486

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



1



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307350882

Nombres del ciudadano: GRACIA TREJO EVER IVAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/MUISNE/BOLIVAR

Fecha de nacimiento: 17 DE ENERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACIAS MOREIRA MARIA EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 20 DE JULIO DE 2006

Datos del Padre: GRACIA GRACIA CARLOS MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: TREJO NAVARRETE ISMENIA LAJA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 238-948-12539



238-948-12539

Ing. Carlos Echeverria.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 C) Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados
2 indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte
3 o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados
4 como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del
5 Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de
6 Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de
7 Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del
8 Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como
9 ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA**
10 asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los
11 fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las
12 leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de
13 esta declaración. Así mismo declaran los comparecientes que el dinero que
14 cancelan en Notaria por el valor del contrato, no provienen de fondos ilícitos,
15 lavado de activos, narcotráfico y terrorismo.- **SÉPTIMA: DOMICILIO.-** Las
16 partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad
17 de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente
18 Contrato. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la
19 portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor
20 Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones
21 que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvese usted Señor
22 Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para
23 la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- **HASTA AQUÍ**
24 **LA MINUTA.-** Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y
25 habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes
26 aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada
27 **JOHANNA BRAVO CEVALLOS**, matrícula número: trece guión dos mil ocho guión
28 diez. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron



1 los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los
2 comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
3 quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-

4
5
6
7 *Jose Atahualpa Chila Jama*
8 **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA**
9 **C.C. No.- 130263328-2**

10
11
12
13 *Ramona Veliz Marcillo*
14 **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**
15 **C.C. No.- 130492013-3**

16
17
18
19 **EVER IVAN GRACIA TREJO**
20 **C.C. No.- 1307350882**

21
22
23
24 *Dr. Fernando Velez Cabezas*
25 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
26 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**

27
28 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
signo y firmo.

EL NOTA...

Manta, a **30 OCT 2023**

Dr. Fernando Velez Cabezas
Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA